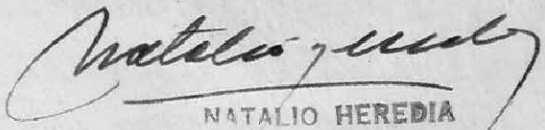


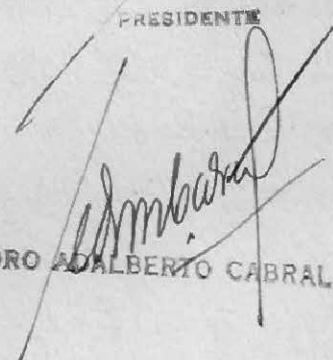
A C T A N° 6 7 3

En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día diez de julio de mil novecientos setenta, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente doctor Natalio Heredia, los señores Ministros doctores Manuel Osvaldo Hernández, Carlos Roberto Soriano y Pedro Adalberto Cabral; encontrándose ausente con licencia el señor Ministro doctor Salvador Hermes Martínez, para considerar PRIMERO. Doctora Liliana H. Montrul, Juez de Paz de Mayor Cuantía s/Licencia (Nota n° 1337/70-Sec. Adm.).- Visto el telegrama recibido y las razones en él invocadas, ACORDARON: prorrogar la licencia de la doctora Liliana H. Montrul, Juez de Paz de Mayor Cuantía, hasta el día de la fecha; como asimismo, la designación del Secretario en lo Civil, Comercial, Administrativo, Laboral y de Competencia Originaria del Superior Tribunal Procurador Osvaldo Eduardo Giotta, como subrogante legal por el término de la licencia concedida. (Art. 40, párrafo 3° Ley n° 16).- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


MANUEL OSVALDO HERNANDEZ


NATALIO HEREDIA
PRESIDENTE


CARLOS ROBERTO SORIANO


PEDRO ADALBERTO CABRAL